



COLECTIVO DE ARTISTA VISUALES DOMINICO-AMERICANOS

DOMINICAN-AMERICAN VISUAL ARTISTS COLLECTIVE

P.O. Box 869, Fort George Station, New York, NY 10040

10 de septiembre de 2025

A: Roberto Ángel Salcedo, Ministro de Cultura de la República Dominicana.

Atención: Comité Organizador de la Bienal Nacional de Artes Visuales.
Museo de Arte Moderno de la República Dominicana (MAM).

Distinguido ministro de cultura:

La presente misiva la hacemos a nombre de los artistas visuales que conforman la membresía de nuestro Colectivo de Artistas Visuales Dominico-Americanos (CAVDA), radicados en los Estados Unidos de América. Nos motiva escribirle la necesidad de expresarle nuestro parecer sobre el rumbo que hace años ha tomado la Bienal Nacional de Artes Visuales y para dejar constancia de nuestra profunda preocupación sobre la lamentable implosión institucional de dicha bienal.

Deterioro institucional de la bienal

Desde hace varios años, hemos visto cómo la Bienal Nacional de Artes Visuales ha sido plagada por controversias innecesarias y desprestigio institucional, tanto en su proceso de selección como de premiación. El deterioro de la bienal ha llegado a niveles tan lamentables que desde su estructura administrativa se ha pretendido ejercer incluso la censura contra obras de algunos artistas participantes. La recién inaugurada XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales constituye ejemplo palpable de lo que referimos.

Ante semejante realidad, nos hacemos eco de las posturas críticas y sugerencias sobre las bases de la bienal hechas por la Asociación Dominicana de Artistas Visuales (ADAV), expresadas en correspondencia entregada al Ministerio de Cultura en fecha 14 de mayo de 2025. También nos hacemos eco del espíritu crítico reciente de ADAV y el Colegio Dominicano de Artistas Plásticos (CODAP) sobre la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales en particular.

Es obvio que un significativo número de artistas visuales dominicanos lleva años requiriendo que se hagan cambios profundos y efectivos a la bienal como la principal entidad estatal de las artes visuales en el país que es. Lamentablemente, no hemos visto que se les haya puesto seria atención correctiva a dichos reclamos. Como consecuencia de ese desdén, la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales se ha visto embarrada por una controversia que pone en entredicho la capacidad de quienes dirigen la bienal para entregarle al pueblo dominicano un producto digno de su inversión y necesidades artísticas.

La controversia sobre la selección y premiación de la obra *“Lo que no se saca de raíz, vuelve a crecer”*,¹ del artista David-Perez-Karmadavis, ha demostrado las innegables deficiencias de las bases de la bienal y su aplicación antojadiza y violatoria al derecho de todos los artistas que se someten a dichas bases creyendo que las mismas serán aplicadas a todos por igual. En este caso, el problema no radica en el artista y su “obra”, pues éste sometió su propuesta y la misma fue procesada e incorporada como válida dentro del corpus artístico institucional de la bienal. Por eso disentimos de quienes piden la anulación del premio otorgado a dicha “obra”, ya que quienes deben ser reemplazados de sus funciones por semejante yerro son aquellos que violaron lo estipulado en las bases de la bienal.

Semejante desprecio por las bases oficiales de la Bienal Nacional de Artes Visuales demuestra que el problema es sistémico, no propio de un artista y su propuesta. Luce que quienes tienen poder sobre la bienal hace años que decidieron convertirla en un concurso estudiantil manejado al antojo de sectores inmersos en el mundo del arte dominicano que se consideran superiores y por encima de los intereses de los artistas visuales dominicanos y sus preocupaciones sobre el deterioro institucional de la bienal. Sólo eso explica que dicha “obra” pasara el cedazo del equipo de recibimiento, el jurado de selección y el jurado de premiación y que nos la adjudicaran como “premio de escultura”, aun cuando estaban violando las bases oficiales de la bienal.

Palma real y verdad histórica

Tanto el laudo del jurado de la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales y la ficha técnica de la palma de David-Perez-Karmadavis contienen reduccionismo e inexactitud histórica que ameritan ser corregidos.

El jurado, al referirse a dicha pieza, estipula en su laudo lo siguiente: *“Premio igualitario a una escultura que interpela los procesos de memoria histórica en la República Dominicana mediante el uso de la palma real, emblema vegetal instrumentalizado durante la dictadura de Rafael Trujillo.”* En la ficha técnica de la pieza se afirma que *“La escultura es una Palma Real que te observa en silencio. Su imagen, impuesta en la época del dictador Rafael Leónidas Trujillo, fue convertida en adorno obligatorio para un país vigilado.”*

Ambas citas demuestran un reduccionismo histórico incapaz de transmitirle al pueblo dominicano la importancia de la palma real como símbolo de la abolición de la esclavitud en lo que hoy se llama República Dominicana. El peligro del simplismo histórico es despojar a la palma real de su más rica simbología histórica para reducirla a su presencia en el carné del Partido Dominicano creado por el tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina. Ese reduccionismo no explica por qué Toussaint Louverture (1801) y Jean-Pierre Boyer (1822), al decretar la abolición de la esclavitud, ordenaron sembrar una palma en la plaza mayor de lo que hoy es la República Dominicana. Tampoco transmite el por qué la palma de la libertad que había frente a la catedral de Santo Domingo fue derribada y la sustituyeron por la estatua en honor a Cristóbal Colón. Mucho menos esclarece por qué la palma está como símbolo en el centro del escudo haitiano, en el chele dominicano y en el carné del Partido Dominicano.

¡La palma real (la palma de la libertad) no debe quedar absorbida en el reduccionismo histórico de una premiación de la bienal ni en los sofismas justificativos de un jurado de dicha bienal!

¹ Un readymade al estilo del arte conceptual dadaísta de Marcel Duchamp y su pieza *Fuente* (1917), un urinal.



La Palma de Libertad (al centro de la foto) en la plaza de lo que hoy es el Parque Colón. Al fondo también se ve el Palacio de Borgella y al extremo derecho *La Picota* (contigua a la Catedral) en forma de pequeño obelisco con una cruz, donde ataban a los esclavos para castigarlos a latigazos públicamente. Colección de fotos del Archivo General de la Nación.



Escudo de la República de Haití con la palma de la libertad en el mismo centro, así como el gorro frigio en el cohollo de la palma.



Portada del carné de membresía del Partido Dominicano, propiedad del tirano Trujillo. Nótese que las primeras letras del lema del partido son las siglas para Rafael Leónidas Trujillo.

Censura e irrespeto en la bienal

Un elemento alarmante ha sido la tendencia a sentirse cómodos y autorizados a trazarles pautas a los artistas por parte de algunas personas ligadas al manejo de la Bienal Nacional de Artes Visuales. En algunos casos, esas personas hasta han querido hacer uso sutil de la censura a obras de artistas seleccionados para la bienal. Ejemplo de ello es el caso del artista Diógenes Abréu, miembro de nuestro colectivo.

En la bienal de 2015, Diógenes Abréu presentó una propuesta de instalación titulada *Así se evacua una sentencia*, la cual fue acogida por el Jurado de Selección. Durante el proceso de montaje de las obras de la bienal, dicho artista recibió una llamada de una persona que se identificó como “encargada de museografía” y le propuso un método de instalación de su pieza que nada tenía que ver con su propuesta aceptada para la bienal. La instalación terminó siendo exhibida como lo requería la propuesta del artista, pero como no pudieron censurarla físicamente durante la bienal, en el catálogo no publicaron la imagen completa de la instalación sino fragmentos de esta. Así materializaron su empeño de censura y troncharon la imagen real de la instalación.

Durante el proceso de selección de la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales, de nuevo Diógenes Abréu fue objeto de una llamada de alguien que dijo estar llamando desde el Museo de Arte Moderno y “de parte del Jurado de Selección”. Dicha persona informó al artista que “ellos tenían dos sugerencias para la instalación” de su pieza, titulada *La casa y el ladrillo, cartografía de un genocidio*, y deseaban saber si él las aceptaría. El artista rechazó acoger “sugerencias” sobre su propuesta, a sabiendas de que tal postura podría implicar que su instalación fuera rechazada. Finalmente, dicha

propuesta de instalación fue seleccionada y exhibida en la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales como fue concebida por el artista.

Sin embargo, es obvio que las funciones de un Jurado de Selección no incluyen llamar a los artistas para hacerles “sugerencias” de ninguna índole sobre sus obras. La función del Jurado de Selección, como su nombre bien lo dice, es aceptar o rechazar las propuestas sometidas por los artistas. Tampoco es función de ningún personal relacionado a la Bienal Nacional de Artes Visuales y el MAM ejercer censura contra las obras de los artistas participantes de la bienal, no importa el contenido de estas.

Rechazos masivos y caos competitivo

Hace varios años ya que la Bienal Nacional de Artes Visuales sufre de una hemorragia de rechazos masivos de obras sometidas por artistas con una probada trayectoria profesional y una obra con incuestionable calidad. Todo parece indicar que quienes tienen poder sobre la bienal y la han convertido en una especie de concurso estudiantil buscan con ese rechazo abrir espacio para nuevos “talentos” jóvenes. Lamentablemente, el resultado ha sido lo que hemos descrito hasta ahora y se avizora un incremento hacia el deterioro en las sucesivas bienales si no se toman medidas correctivas ahora.

Otro elemento improductivo ha sido implantar el caos competitivo en las premiaciones eliminando premios por categoría y forzando a que, por ejemplo, obras fotográficas compitan con instalaciones, arte conceptual, performance, etc. Ya sea por tacañería económica o debido a ínfulas de sabidurías “modernas”, “contemporáneas”, la verdad es que la Bienal Nacional de Artes Visuales ha ido implorionando desde sus propias entrañas, en parte como consecuencia de dichos rechazos masivos y el caos competitivo que la caracterizan actualmente.

¿Qué proponemos?

Primero reiteramos que nos hacemos eco de las sugerencias hechas por ADAV en su correspondencia dirigida al Ministerio de Cultura en fecha 14 de mayo de 2025. Segundo, planteamos lo siguiente:

1. Que el Ministerio de Cultura convoque una consulta masiva con los artistas visuales e instituciones relacionadas a las artes visuales en la República Dominicana y recoja todas sus sugerencias sobre cómo puede reestructurarse la Bienal Nacional de Artes Visuales y sus bases oficiales. Elaborar un reglamento efectivo y práctico basado en esa consulta que sirva como estatuto oficial para la conducción de la bienal como hecho cultural del pueblo dominicano, no como expresión exclusiva de supuestos sectores “expertos” en la materia.
2. Que el Ministerio de Cultura organice un concurso nacional anual para jóvenes artistas visuales que inician su carrera y necesitan seguir desarrollando su trabajo hacia el ámbito profesional.
3. Que la Bienal Nacional de Artes Visuales sea designada como el principal evento de las artes visuales del país para los artistas visuales profesionales que cuenten con una formación y trayectoria profesional documentada y avalada dentro y/o fuera de la nación dominicana.
4. Instaurar de nuevo la premiación por categoría para evitar el presente caos competitivo que afecta a la bienal.

5. Prohibir tajantemente todo tipo de censura a las obras de los artistas participantes en la Bienal Nacional de Artes Visuales.
6. Hacer cumplir a cabalidad las bases oficiales de la Bienal Nacional de Artes Visuales, sin distinción ninguna.

Hay otras sugerencias que podríamos hacer, pero por cuestión de espacio nos limitamos a estas por ahora.

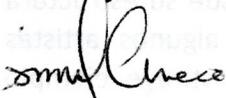
Según hemos señalado más arriba, es innegable que la Bienal Nacional de Artes Visuales sufre de un visible deterioro institucional y requiere de una urgente intervención colectiva apropiada que permita encausarla hacia un mejor futuro. El jurado de la XXXI Bienal Nacional de Artes Visuales dice en su laudo que *"Las obras premiadas se distinguen por una agudeza estética que se manifiesta en el rigor técnico y en la solidez conceptual [...]"*, pero la realidad material visible en la dicha bienal nos demuestra que los sofismas teóricos explicativos no sirven de mucho cuando una entidad como la Bienal Nacional de Artes Visuales implosiona debido a causas sistémicas.

Contra esa mortal deficiencia sistémica es que CAVDA, ADAV, el CODAP, así como todo artista interesado en que la Bienal Nacional de Artes Visuales se cure de sus actuales dolencias, deben actuar para garantizar un futuro más fructífero para las artes visuales en la República Dominicana. ¡No hacerlo es suicida!

Esperamos que el Ministerio de Cultura y el Museo de Arte Moderno y el Comité Organizador, esta vez, sí tomen en serio las preocupaciones y sugerencias de los artistas y sectores interesados en un mejor funcionamiento institucional de la Bienal Nacional de Artes Visuales. La bienal y sus resultados son patrimonio del pueblo dominicano y como tal deben ser administrados.

Sinceramente:

Ismael Checo,
Director Ejecutivo




Diógenes Abreu,
Relaciones Públicas